

BANDO MUNICIPAL

MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE CONTROL DE INFLUENZA AVIAR (GRIPE AVIAR) EN EL ÁMBITO URBANO. INFORMACIÓN Y RECOMENDACIONES.

La influenza aviar, conocida popularmente como "gripe aviar", es una enfermedad natural de las aves. Convencionalmente, este virus se ha encontrado principalmente en formas de baja patogenicidad, que suelen causar una enfermedad leve que, en muchas ocasiones, pasa desapercibida e, incluso, sin presentar sintomatología. No obstante, la ciudadanía debe colaborar para prevenir la proliferación del virus de gripe aviar para preservar nuestra salud y evitar riesgos, por lo que mediante este Bando Municipal se indica lo siguiente.

RESPECTO A LAS AVES EN PARQUES:

- Evita el contacto directo con otras aves, ya sean domésticas, silvestres o acuáticas. Guarda al menos 1 metro de distancia con estas.
- No des de comer a las aves, puesto que darles comida provoca aglomeraciones y más riesgo de contacto entre ellas y también con los humanos.
- No toques superficies con excrementos.
- Respeta zonas acotadas de los parques, si las hubiese.
- Si encuentras un animal muerto, no lo toques ni manipules. Avisa al teléfono del Ayuntamiento 957177017, o Policía Local 627444646.

CUANDO SAQUES A PASEAR A TU MASCOTA: Lleva siempre a tus animales con correa. No permitas que se acerquen a excrementos o cadáveres de aves.

OTRAS MEDIDAS DE HIGIENE: Lávate bien las manos con agua y jabón y usa gel hidroalcohólico tras la visita a parques.

SI PRESENTAS SÍNTOMAS COMPATIBLES CON LA GRIPE y considera haber estado expuesto a aves muertas o enfermas, llame a Salud Responde, teléfono 955545060.

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Jesús Morales Molina.
(Fecha y Firma Electrónica)

Código seguro de verificación (CSV):

C287 BC23 3384 24D1 0269



C287BC23338424D10269

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por El Alcalde MORALES MOLINA JESUS el 03-10-2025